Concejo

Sabado treynta dias de diciembre año del nascimiento del
Señor Ihesuchristo de mill e quatrocientos e cincuenta años
Este dia fueron ayuntados en la casa de la corte segund
e como acostumbrado fueron el muy noble señor don Pedro Fernandez
Alfonso Valladares don Diego Rodriguez don Juan Chirino
e don Fernando otros e por dos dichos omes buenos regidores
que son de veer e ordenar los fechos e franqueza del concejo de
la dicha cibdad Reyes por el de declaracion de las leyes fueron
vistas e la dicha cibdad el muy noble e muy honrado
Juradas del año de

del pescado e de vendiese a quien se vendiere

Por quanto agora por los dichos señores fue fecha ordenamiento en el
dicho concejo del pescado grande e de vendiese a quien / por quanto fue
dicho e de en puesto a quien e de nya mucho / pescado e no venga
de ante Por quanto los ingenieros e tenedores del dicho pescado de
muy de otra manera en lo vendiamuy mucho grande perjuicio nos
e por muy grande daño a tiempo e los generos no puede